



Origen: Junta de Gobierno
Destino: COMUNIDAD
Motivo: Impugnación, Adenda al convenio, Jabalíes...

Cotorredondo, Batres a 3 de Diciembre de 2021

Estimado vecino,

el motivo de la presente es informarle sobre:

IMPUGNACIÓN del acta de Asamblea extraordinaria de 14 de Noviembre de 2021. Aunque no se nos ha comunicado de manera oficial, sabemos positivamente que se han presentado recursos de alzada contra la misma en el Ayuntamiento de Batres, como órgano competente, para resolver en primera instancia, dentro de los 15 días establecidos en nuestros estatutos. El Ayto tiene un plazo de 3 meses para dictar resolución sobre las impugnaciones presentadas.

ADENDA AL CONVENIO, la adenda, aprobada en Asamblea extraordinaria de 11 de Julio de este año, aun no ha sido aprobada por el "Ente Canal" por lo que aún no se ha podido pasar la derrama al cobro a los vecinos con el pago pendiente. Tienen previsto aprobarla el 22 de diciembre, por lo que de ser así lo haríamos a partir de esa fecha. Recordamos se pasará solo a los vecinos que no han abonado la cuota suplementaria, o lo han hecho en parte, los que han pagado durante este tiempo ya no abonarán ninguna cuota más.

JABALIES, la superpoblación de estos animales por nuestro monte es un hecho y que están acercándose cada vez más a espacios urbanos también. De esta coexistencia hemos informado al Ayto para que adopte las medidas convenientes que traten de prevenir situaciones peligrosas para los vecinos y para los animales. Hasta que se adopten estas medidas les facilitamos unas recomendaciones para evitar males mayores:

1. Ser conscientes de que hay una gran población de jabalíes en el monte que rodea nuestra urbanización
2. Reducir la velocidad en las calles y carreteras en las que hay frecuente presencia de jabalíes.
3. No acercarse a ellos para hacerse fotos o por cualquier otra razón.
4. No asustar al animal, ni permitir que los perros los acosen.
5. Evitar la huida. Se invita a los ciudadanos a "no correr" ante la presencia de un jabalí.
6. Mantenerse a cierta distancia del animal y dejarles una vía de escape en caso necesario.
7. No alimentarlos ni facilitarles alimento en ningún momento o lugar
8. No abandonar bolsas fuera de los contenedores, basureros y otros puntos de recogida de residuos.
9. Se aconseja avisar a las autoridades (Policía Local) y colaborar con ellas.

NAVIDAD, ya está a su disposición en el mail y en su buzón el programa de Navidad de este año 2021, el año del reencuentro (esperemos) con la normalidad, Lo hemos confeccionado con toda la ilusión que le corresponde a estas fechas multiplicada por como lo que hemos pasado este año. Queremos animarles a que participen en ellas solo así podremos volver a vernos y charlar y compartir y alegrarnos y animarnos... y estar juntos un ratito.... de nuevo.

El programa de Navidad de Batres pueblo y el Cartel de la Caravana Solidaria Recogida de alimentos está a su disposición en nuestra web. www.cotorredondo.com

PODA DE RAMAS QUE SOBRESALEN DE LAS PARCELAS, aprovechando la época en la que nos encontramos les volvemos a pedir que poden todas las ramas que sobresalgan del límite de su parcela. Además de invadir espacio público arrojan sus hojas al vial y no son recogidas por los propietarios de los árboles, tienen que ser los trabajadores de todos los que hagan su recogida. Les recordamos que esta situación es denunciabile por la Policía Municipal.

LEÑA. Todas las semanas almacenamos, a disposición de los vecinos, en el punto de quema de restos vegetales, en avda. deportiva, troncos procedentes de la tala de especies pirófilas de las calles de la urbanización, los dejamos cortados para su fácil manipulación.

CONTADORES DE AGUA. Dadas las bajas temperaturas que estamos registrando, les facilitamos unos consejillos para proteger contra el frio sus contadores y evitar quedarse sin agua en sus casas:

- Revisar periódicamente la puerta del armario donde se encuentra el contador. Debe estar bien cerrada para evitar el contacto con el exterior.
- Proteger el hueco interior del armario con papel de periódico arrugado o tejido aislante como lana o fibra de vidrio, dejando completamente visible la esfera del contador.
- Si se ausenta del domicilio durante un tiempo prolongado, cierre la llave que queda a la izquierda del contador y vacía sus tuberías.

Si ya se ha congelado:

- No fuerce la llave de paso
- Aplique calor a la instalación, pero nunca con fuego directo

Si aun así no se ha descongelado:

- Contacte con Canal de Ysabel II ...900.365.365...ó...clientes@canaldeisabelsegunda.es

Esperando que dicha información le sea de utilidad, reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno de Cotorredondo.